

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

DATOS DEL PROCESO	
Tipo de proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Radicación:	73001-31-05-006-2018-00138-00
Demandante(s):	Carlos Elciber Sepúlveda Argadez
Demandado(a):	Silvia Marleny Sapuy Cuervo, Cilia Yael Ospina Sapuy y Ana Paola Ospina Sapuy en calidad de herederas determinadas de Jaime Enrique Ospina Piñeros y de los herederos inciertos e indeterminados de este.
Tema:	Existencia de contrato de trabajo

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Ciudad: Ibagué (Tolima)

Tipo de audiencia: continuación audiencia de trámite y juzgamiento (art. 80 del C.P.T.S.S.)

Fecha: 15 de octubre de 2021

Hora inicio: 1:59 p.m.

Hora fin: 2:59 p.m.

Asistentes

Apoderado demandante (a):

Orlando Anturí Cárdenas

Apoderada demandada (a):

Luz Mery Montaña Castañeda

Curador Ad litem:

Milton Florido Cuéllar

Juez:

Adriana Catherina Mojica Muñoz

Solicitudes y momentos importantes de la audiencia

CONTINUACIÓN PRÁCTICA DE PRUEBAS

Testimonio del señor JAIR GUZMÁN ORJUELA

Auto de sustanciación: clausura debate probatorio

Teniendo en cuenta que se practicó la prueba decretada, se declara clausurado el debate probatorio.

Decisión notificada en estrados.

ALEGACIONES FINALES

Acto seguido se concede el uso de la palabra a los apoderados judiciales de las partes para que presenten los alegatos finales en esta instancia.

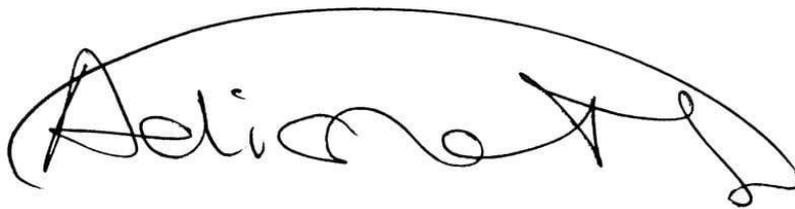
Auto interlocutorio: fija fecha para sentencia

Se señala el **veintidós (22) de noviembre de 2021 a las 2:00 p.m.**, para proferir la sentencia, a la espera del vencimiento del término, contado desde la inclusión de los demandados representados por curador ad litem, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Decisión notificada en estrados.

La grabación de la audiencia puede ser consultada en el siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j06lctoiba_cendoj_ramajudicial_gov_co/EYi_sxv8JoZGgORkbntGPAMBQbfN8b_IaJFikFq_9ObJQ?e=u0kDCS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adriana', with a large, sweeping flourish above it that extends across the width of the signature.

**ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
JUEZ**

**LILIA STELLA MARTÍNEZ DUQUE
Secretaría Ad hoc**